GOBIERNO I C)

INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N°.TECNICO N° SOLICITUD 3644 14/03/2011 INGRESO

REGIÓN DE TRAMITE XV REGIÓN

99 COD_AUTENTIF. 372011315-01-2011 -3929-2010-03044512

PESO EN TONELADAS DESCRIPCIÓN CARGA DOMICILIO COMUNA REGIÓN RUT EMPRESA NOMBRE / RAZON SOCIAL ALTO (mts) ANCHO (mts) RUTA A RECORRER LOCALIDADES REGIONES PATENTES PESOS X EJES TIPO DE EJES DIST.ENTRE CONJUNTOS LARGO (mts) INFORMACIÓN N° DE RUEDAS INFORMACIÓN INFORMACIÓN IDENTIFICACIÓN INFORM CONFIGURACIÓN -ANCIAS ENTRE EJES L DE K.M DEBERA CIÓN DE DEL ÐE DEL : CUMPLIA CON LAS ÉXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: Plataforma • Vehiculo ▶ 660BHY Plataforma ▶ 1.10 Plataforma ► 2.85 210 ARICA 11CH, 5 NORTE UNA GRUA KRUPP UNI-478 THOMPSON PEDRO FLORES BARRAZA XV REGIÓN Origen FRONTERA CHUNGARA Origen > Origen ▶ XV REGIÓN DE (S) DE Carga ► 30 3 7 DIMENSIONES 0.00 Ρ ;; o TRAYECTO N VEHICUL L EJES PUTRE CARGA 12.50 EMPRESA (D) (D) 1.35 3.50 ω : <u>Σ</u> Ō SemiRemolque ▶ 660BHY DEL DEL (D) (D) (D) 28 10.98 Carabineros de Chile TRANSPORTE Carga ▶ 12.40 Carga ▶ 3.80 Carga ▶ 2.90 Fecha Aprox. Viaje ara VEHICUL ₹ 25 Debe der hviso a Destino ▶ ARICA Destino ▶ ARICA Destino ▶ Ö FONO Z, EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es CIUDAD XV REGIÓN 15/03/2011 Remolque 233618 PBT Total ▶ 22.0 Total ▶ 4.9 Total ▶ 2.90 化过滤器 医电子性不断 化物质 医食品 医甲酰胺 医电影 **▼** 55 * Ning.n Ster illancamente PURNE Otro Veniculo Translate

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON PRECAUCION Y SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN FORMA SIMULTANEA

ARAT JARASCO Nador Regional Pesaje Dirección de Vialidad on de Arica y Parinacota Firma jefe Depto. Pesaje	Coo Reg e Proyectos y Estructura	DEPARTAMENTO DE PUENTES Firma Depto d
	FECHA HASTA • 19/03/2011	FECHA DESDE > 15/03/2011
	AUTORIZACIÓN VALIDA	THE REPORT OF THE PERSON OF TH



Dirección de Vialidad Ministerio de Obras

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF: Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN

101

N° INF. TECNICO 9

15/03/2011 TRAMITADA

COD_AUTENTIF.372011315-01-2011 - 3929-2010-03044512

VISTOS

•

Gobierno de Chile

3929/2010

CONSIDERANDO

.

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto

SUPPRIMAMENTO DE PESAJE

enzoes Salvar AWITAD

15/03/2011

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 101 / Región de Arica y Paricanota

- y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 99 adjunto, realice el transporte de carga solicitado 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 660BHY , para que sólo bajo las condiciones
- 2.- Cóbrese a PEDRO FLORES BARRAZA la cantidad de 1,86 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución Interesado

- -Oficina de Partes -SubDepartamento de Pesaje -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE Ingeniero Civil Director Regional Vialidad Región de Arica y Parinacota



©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

RECIBO DE INGRESO 20 0002525

VALOR \$:

Comprobante de pago	LANGFELD - KUT /6.350,180-4 - F: 5522927								INEAS MODO	TIPO DOCUMENTO OTROS DESCRIPCION O/ 101 TIPO DE TRANSACCION D' 101 CLASE DE INGRESO D'EMECHO	SERVICIO M.O.P.: VIALIDAD	RECIBI DE : PEDRO FLORES BARRAZA
pago	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								BANCO	ros 101 PAGO SOBRE PESO go en Caja recho por Uso		ES BARKAZA
		TOTAL							SERIE			
VIALIDAD (PES/		70.E97					70, 297	Y WOLV	VALOR	NUMERO:		
(Brysa			CANTIDAD	CON	GE							R.U.T.:
			DESDE HASTA	CONTROL DE PEAJES	GENERADO POR			ممر	4			426260

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP Nº 158 / 80 y 19 / 84

Nombre / Razón Social

PEDRO FLORES BARRAZA

Nº Inf. Técnico 9 Resolución D.V

Fecha Emisión 15/03/2011

U.T.M Wes \$ UTM

, 38

37.794

Valor Permiso \$ Inspección \$

6252550-9 25

Nº 101/3

0

70.297

Valor total a Pagar \$ 70.297

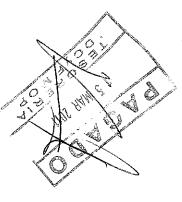
Recuerde:

Efectivo .

Cheque

Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.

spsi.vialidad.cl/SobrePeso/.../printCP.a...



1/2